

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de julio de 1987.-

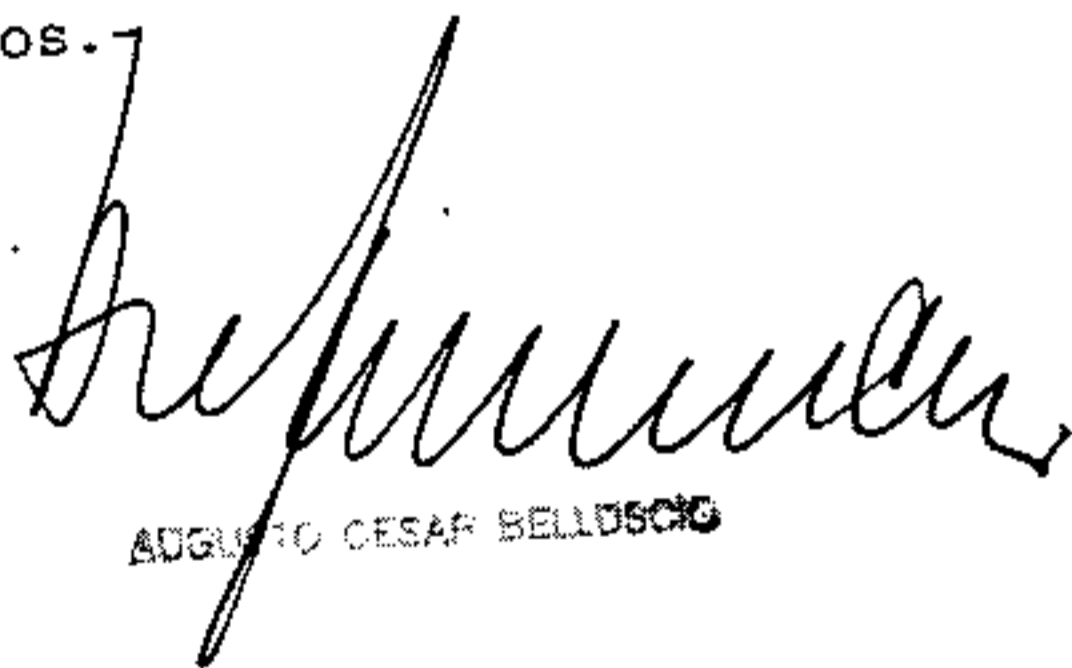
Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de contratación de un cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal de Tierra del Fuego;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1° de julio y hasta el 30 de septiembre- de un cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal de la Tierra del fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur..

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (/ F.L.).

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO